

Comité Electoral Nacional, CEN

Santiago, 26 de Octubre de 2023.-

Circular Nº: 27/2023

- A:** Comité Electorales Regionales y Directorios Regionales.
DE: Comité Electoral Nacional (CEN).
SOBRE: Votos: su Confección y Distribución

Estimados Colegas:

El art 17 del Reglamento Electoral indica que los votos deberán ser foliados e impresos de color blanco el del nivel Nacional, del color rosado para el nivel Regional y de color amarillo para el nivel Comunal.

La impresión de las cédulas o votos del nivel Regional y del nivel Comunal son de responsabilidad de cada CER, y su financiamiento le corresponde al respectivo Directorio Regional.

Cada CER debe llamar a una licitación a la mayor brevedad en concordancia con el Directorio Regional para su confección.

El voto debe ser impreso en papel bond 105grs y además solicitar autoadhesivos para que el elector pueda sellar el voto antes de depositarlo en la urna.

La cantidad de votos a imprimir para el nivel Regional debe ser equivalente a la cantidad de electores que indica el Padrón Electoral en cada región más un 5%.

La cantidad de votos a imprimir para el nivel Comunal debe ser equivalente a la cantidad de electores que indica el Padrón Electoral en cada comuna de la región más un 5%.

Aprovechamos de informar a ustedes que en forma oportuna se les enviará vía correo electrónico el Padrón Electoral por comuna para su impresión y distribución a cada Directorio Comunal en días previos a la elección del 16 de noviembre, agregando a ello algunos útiles necesarios a utilizar en las mesas de votación.

MONEDA 2394 – SANTIAGO – CHILE –

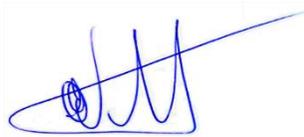
Teléfono: 2 2 4 7 0 4 2 3 4

Whatsapp +56 9 92787395

Correo Electrónico: cen2023@colegiodeprofesores.cl

Hacemos hincapié que cada Directorio Comunal deberá recibir los materiales de parte del CER respectivo y el Directorio Comunal será responsable de distribuir el material en la mesa de votación.

En espera de una buena recepción, se despiden



Mauricio Valderrama Venegas
Presidente



Dario Vásquez Salazar
Secretario